

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 1.077/2014

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Señora María Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1626/2013, seguidos a instancias de Silvia Parra Vázquez contra Enrique Jurado Córdoba, Fogasa, Audilab Sur S.L. y Autorlab S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Autorlab S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca

el día 14 de mayo de 2014, a las 11 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Autorlab S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 14 de febrero de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.